



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Bonifati, Pablo Martín

Administración financiera



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Bonifati, P. M. (2022). *Administración financiera. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4069>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Departamento de Economía y Administración
Programa Regular – Cursos Presenciales

CARRERA: Diplomatura en Economía y Administración.

AÑO: 2022

CURSO: Administración Financiera.

PROFESOR: Contador Público Nacional Pablo Martín Bonifati.

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas áulicas + 1 hora extra áulica

HORAS DE CONSULTA: miércoles de 18 a 19 hs. Viernes de 18 a 19 hs.

CREDITOS: 10

NUCLEO AL QUE PERTENECE: Electivo (Área Administración)

TIPO DE ASIGNATURA: Teórico – Práctica.

PRESENTACION:

Este curso le brindara a los estudiantes, los conocimientos, que le permitan desarrollar estrategias financieras en la toma de decisiones de corto, mediano y largo plazo. Se les proporcionara un panorama general de la administración financiera enfatizando sus funciones y responsabilidades, en la toma de decisiones.

Tomar decisiones financieras aplicando conocimientos en análisis de estados financieros, para la adecuada operación y administración del capital de trabajo, así como la obtención y optimización de la estructura financiera de la empresa con diferentes financiamientos. Se analizarán también diversos temas de actualidad financiera que guarden relación con la toma de decisiones de financiamiento y determinación de los flujos de efectivo. Por ultimo se le proporcionara al estudiante conocimientos básicos sobre el análisis de los estados financieros y la administración de los activos que refleja los estados contables de las empresas para comprender la naturaleza y la importancia de la administración financiera, su evolución y su principal función.

OBJETIVOS:

Conocer la terminología empleada en esta área de conocimiento. Identificar y describir las funciones de la Administración Financiera y el rol del Administrador Financiero. Comprender la función financiera e Interpretación de Estados Financieros. Analizar las diversas fuentes y formas de financiamiento del sistema financiero, así como el funcionamiento de la misma. Identificar, seleccionar y aplicar los distintos instrumentos de financiamiento. Conocer las técnicas para evaluar la efectiva administración de los activos y Obligaciones de la empresa. Conocer los diferentes métodos e índices para el análisis vertical y horizontal en los estados financieros. Conocer los distintos conceptos y técnicas útiles para la Administración de capital de trabajo. Identificar, seleccionar y aplicar criterios y técnicas de decisión financiera. Comprender el apalancamiento financiero. Comprender y describir el proceso de formulación del Presupuesto. Identificar y determinar el costo de capital de las estructuras financieras y su aplicación de las decisiones de inversión y financiamiento.



CONTENIDOS MINIMOS: Generalidades de la Función Financiera, Instrumentos para el Análisis Financiero. La planificación financiera, Fundamentos de la administración financiera del capital de trabajo, Costos y Presupuesto de capital, Fuentes de financiamiento empresarial.

UNIDADES TEMÁTICAS:

UNIDAD TEMATICA 1

GENERALIDADES DE LA FUNCION FINANCIERA

La Función Financiera.

- Definición. Objetivos y Funciones de la Administración Financiera.
- El rol del administrador financiero.
- Control de gestión en la administración financiera moderna.

UNIDAD TEMATICA 2

INSTRUMENTOS PARA EL ANALISIS FINANCIERO

Alcance y finalidad de los estados financieros.

El análisis y la estructura de la información financiera.

Los usuarios de la información financiera.

Los Estados Financieros básicos.

- Su contenido.
- Características.
- Estructura.

El análisis de los Estados Financieros.

UNIDAD TEMATICA 3

LA PLANIFICACION FINANCIERA

El proceso de Planificación Financiera.

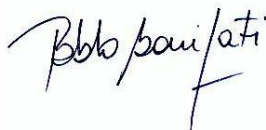
El plan financiero.

El presupuesto en la empresa.

- Concepto.
- Objetivos.
- Ventajas y Límites.
- Su elaboración.

Clases de presupuestos.

- El presupuesto anual y sus componentes: presupuestos Operativos, Presupuestos de Inversiones y Presupuestos Financieros. Presupuesto base cero. Concepto.
- Estados financieros proyectados.



UNIDAD TEMATICA 4

FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL CAPITAL DE TRABAJO

Administración del capital de trabajo.

Políticas de capital de trabajo.

El ciclo de transformación del efectivo.

Políticas financieras de inversión de capital de trabajo.

Administración del crédito.

Políticas de Crédito. Administración de inventarios.

UNIDAD TEMATICA 5

COSTOS Y PRESUPUESTO DE CAPITAL

El costo de Capital.

Costo de la deuda.

- Costo de acciones comunes y preferentes.

- Costo de utilidades retenidas.

- Costo de Capital promedio ponderado.

- Costo de Capital marginal ponderado.

Estructura de capital y apalancamiento.

Enfoque financiero del presupuesto de capital y su elaboración.

Técnicas de evaluación del presupuesto de capital.

Introducción al análisis de Riesgo de un proyecto.

UNIDAD TEMATICA 6

FUENTES DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL

El financiamiento en las empresas.

- Objetivo e importancia de las fuentes de financiamiento.

- Tipos de fuentes de financiamiento.

- Fuentes internas y externas.

- Fuentes de financiamiento de corto plazo.

- Fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo.

Financiamiento internacional.

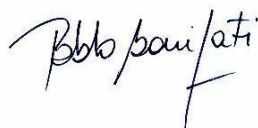
Mercados e instituciones relacionados con la administración financiera del capital.

Bibliografía Obligatoria:

UNIDAD TEMATICA 1

GENERALIDADES DE LA FUNCION FINANCIERA

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México. Capitulo 1.



UNIDAD TEMATICA 2

INSTRUMENTOS PARA EL ANALISIS FINANCIERO

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México. Capítulo 6 y 7.

UNIDAD TEMATICA 3

LA PLANIFICACION FINANCIERA

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México. Capítulo 16.

UNIDAD TEMATICA 4

FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL CAPITAL DE TRABAJO

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México. Capítulo 8 Y 9.

UNIDAD TEMATICA 5

COSTOS Y PRESUPUESTO DE CAPITAL

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México. Capítulo 10 y 11.

UNIDAD TEMATICA 6

FUENTES DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL

VAN HORNE, J. Y JM WACHOWICZ, JR. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.

Capítulo 16 y 17 Bibliografía de Consulta:

I. RICHARD A. BREALEY, STEWART C MYERS Y ALANJ.MARCUS, Fundamentos de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid, 1996

II. SHALL, LAWRENCE Y HALEY, CHARLES W. Administración financiera. Editorial McGraw Hill. México, 1986.

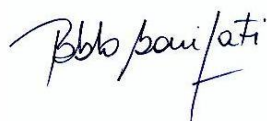
III. VAN HORNE, JAMES C. Administración Financiera. 2ª edición en español. México. Prentice-Hall Hispanoamericana. 1993. Apuntes de Cátedra.

IV. WESTON, FRED Y BRIGHMAN, EUGENE F. Fundamentos de administración financiera, 5ª edición. Nueva Editorial. México, 1983.

MODALIDAD DE DICTADO:

La propuesta didáctica, está centrada en evitar la tendencia de los alumnos a estudiar por medio de la repetición los conceptos contables o aprender de memoria los procedimientos, formulas y pasos para resolver los ejercicios, la elección de los métodos y procedimientos didácticos tienen que estar obligatoriamente en sintonía con los objetivos enunciados precedentemente.

- Esta propuesta pretende una perfecta integración de las clases teóricas con las clases prácticas.
- El Profesor deberá ser el coordinador de la clase y su aporte se orientará al estímulo y la motivación.
- Estimular la dinámica participativa de los alumnos mediante la combinación de las siguientes técnicas de conducción grupal:



ACTIVIDADES EXTRA-AULICAS OBLIGATORIAS:

- Debate programado
- Análisis y resolución de casos.

Los alumnos deberán dar una LECTURA PREVIA a cada clase, de cada tema teórico y práctico, según el cronograma de actividades.

Los alumnos desarrollarán la experiencia de aprendizaje práctico, mediante el desarrollo de CASOS.

Los CASOS en su mayoría fueron extractados de la realidad por las que atraviesan las empresas actuales.

LA NOTA FINAL ESTARÁ CONFORMADA POR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS ANTERIORMENTE, A LOS QUE SE INCORPORAN TAMBIEN:

* PARTICIPACION: Se tendrá en cuenta la actuación del alumno en las clases teóricas y/o prácticas. Se calificarán las intervenciones en clase que tenga cada alumno en cuanto a la cantidad y calidad de las mismas, con motivo de contestación a preguntas, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.

* TRABAJOS PRACTICOS: Los trabajos prácticos que el docente solicite resolver, deberán ser compilados en una carpeta de trabajos prácticos que tendrá que ser entregada al docente, cuando este lo solicite. Las soluciones deberán ser manuscritas o realizadas por computadora.

Evaluación: de acuerdo a lo establecido por el Régimen de estudios aprobado por RCS 201/18

ARTÍCULO 9º: Las asignaturas podrán ser aprobadas mediante un régimen regular, mediante exámenes libres o por equivalencias.

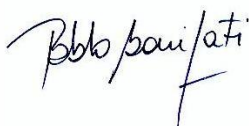
Las instancias de evaluación parcial serán al menos 2 (dos) en cada asignatura y tendrán carácter obligatorio. Cada asignatura deberá incorporar al menos una instancia de recuperación.

El/la docente a cargo de la asignatura calificará y completará el acta correspondiente, consignando sí el/la estudiante se encuentra:

- a) Aprobado (de 4 a 10 puntos)
- b) Reprobado (de 1 a 3 puntos)
- c) Ausente
- d) Pendiente de Aprobación (solo para la modalidad presencial).

Dicho sistema de calificación será aplicado para las asignaturas de la modalidad presencial y para las cursadas y los exámenes finales de las asignaturas de la modalidad virtual (con excepción de la categoría indicada en el punto d).

Se considerará Ausente a aquel estudiante que no se haya presentado/a a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura. Los ausentes a exámenes finales de la modalidad virtual no se contabilizan a los efectos de la regularidad.



ARTÍCULO 11º: En el caso de las asignaturas correspondientes a carreras de modalidad presencial se requerirá:

Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

a. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

a.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

a.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/Ios examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

